

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
 PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS
 SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

COMITÉ DIRECTIVO
 ACTA DE REUNIÓN No 12
 VIRTUAL

LUGAR : Cúcuta, Gobernación Norte de Santander – Despacho del Gobernador
 Bogotá, Viceministerio de Agua y Saneamiento. (MAVDT)
FECHA : Marzo 11 de 2011
HORA : 09:00 a.m.
OBJETO : Seguimiento PDA

ASISTENTES:

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE	PRESENCIA EN:
MIEMBROS DEL COMITE CON VOZ Y VOTO			
GOBERNACIÓN	Gobernador	William Villamizar Laguado	Cúcuta – Gobern.
GOBERNACIÓN	Secretario General	Silvano Serrano Guerrero	Cúcuta – Gobern.
DNP	Delegado	Diego Polania	Bogotá – DNP
MAVDT	Directora de Gestión Empresarial	Juana Laverde Castañeda	Bogotá – MAVDT
MUNICIPIO TOLEDO	Alcalde	Pedro Alfonso Mendoza	Cúcuta – Gobern.
ASISTENTES PERMANENTES CON VOZ Y SIN VOTO			
GESTOR	Secretario Agua Potable	Rafael S. Ramírez Marín	Cúcuta – Gobern.
GERENCIA ASESORA	R. L. Consorcio Gerencia Norte	Rafael Holman Cuervo G.	Cúcuta – Gobern.

No asiste:

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE
VICEPRES. REPUBLICA	Delegado	No asiste
MUNICIPIO VILLACARO	Alcalde	Raúl Ortiz Bastos
CORPONOR	Director	Luis Lizcano

Adicionalmente, asisten al presente Comité en la ciudad de Bogotá, por parte del MAVDT y de la Gerencia Asesora, en calidad de invitados, las personas relacionadas a continuación:

MAVDT – VAS

Angélica Rangel Amado – Líder PDA
 Sandra Rodríguez C. – Consultor DIE
 Yacir Ramirez – DIE Riesgos VAS

DNP

Guillermo Arcila Hoyos, quien se pronuncia en representación del Dr Diego Polania, comunicado telefónicamente para efectos de aprobación formal de asuntos puestos a consideración del Comité Directivo.

GERENCIA ASESORA

Jaime Arturo Mendoza - Representante Legal Suplente CGN
 Antonio Vicente Granados Guerrero - Coordinación Técnica de Seguimiento CGN
 Jorge Ernesto Silva Gómez – Subdirección Institucional CGN

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS
SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

COMITÉ DIRECTIVO
ACTA DE REUNIÓN No 12
VIRTUAL

TEMARIO APROBADO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA REUNIÓN
3. APROBACIÓN ACTA COMITÉ ANTERIOR CD No.11
4. PRIORIZACIÓN PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL ALBERGUE TEMPORAL PARA LA POBLACIÓN AFECTADA DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE, REUBICACIÓN E IMPLANTACIÓN EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO" - APROBACIÓN DE RECURSOS DENTRO DE EMERGENCIA.
5. APROBACIÓN RECURSOS ADICIONALES EMERGENCIA OLA INVERNAL
6. APROBACIÓN PROYECTO "SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS BELTRANIA Y PORVENIR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum

Se verifica el Quórum y se registra la asistencia y ausencia de los representantes y delegados en la forma indicada en la parte inicial de la presente Acta.

2. Nombramiento del Presidente del Comité

Se aprueba que el Presidente del presente Comité Directivo sea el Señor Gobernador William Villamizar Laguado.

3. Aprobación Acta de Comité Directivo No. 11

Para efectos de su aprobación formal se presenta el Acta del Comité Virtual No.11. Se informa que esta Acta ya incluye las observaciones presentadas por el DNP, y se encuentra disponible para ser firmada. Se pone a consideración y miembros del Comité asistentes.

El Acta es aprobada de forma unánime por los miembros del Comité presentes y se suscribe por parte del Señor Gobernador y el Secretario Técnico del Comité Directivo.

4. Priorización Proyecto: "Construcción Sistema de Acueducto y Alcantarillado del Albergue Temporal para la Población Afectada del municipio de Gramalote, Reubicación e Implantación en jurisdicción del Municipio de Santiago" -

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS
SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

COMITÉ DIRECTIVO
ACTA DE REUNIÓN No 12
VIRTUAL

Aprobación de Recursos dentro de Emergencia

Se acuerda priorizar el Proyecto y aprobar la partida para su ejecución. El MAVDT informa que representantes del VAS visitaran el lunes 14 de marzo el sitio donde se tiene planteada la construcción del albergue temporal para los habitantes de Gramalote.

El Comité solicita que se realice una revisión técnica conjunta del diseño y del presupuesto preparado por el Gestor. Para tal fin, se realizará la visita del grupo de gestión de riesgos del VAS y del Gestor, con el apoyo técnico de la Gerencia Asesora.

PRESUPUESTO OBRA REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ALBERGUE GRAMALOTE		
ITEM	DESCRIPCION	Vir. TOTAL
1,1	ACUEDUCTO	\$ 225.146.151
2,1	ALCANTARILLADO	\$ 422.500.323
	COSTOS DIRECTOS	\$ 647.646.474
	A. I. U (30%)	\$ 194.293.942
	COSTO TOTAL	\$ 841.940.417

Se somete a aprobación la priorización y el monto para éste proyecto por \$841.940.417, con Fuente de los recursos de Regalías del Departamento aportadas al PDA. Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación Recursos Adicionales Emergencia Ola Invernal

Se presenta para aprobación la solicitud de asignar un cupo adicional de \$4.000 millones teniendo en cuenta que de los recursos inicialmente aprobados para la atención de emergencias en noviembre del 2010 ya se ha comprometido un 87% y las afectaciones por la Ola Invernal en el Departamento han continuado. A la fecha queda un saldo de \$512 millones; se han identificado nuevas emergencias en varios municipios del Departamento y se considera necesario disponer de recursos suficientes para atenderlas.

El MAVDT solicita verificar el listado de proyectos identificados por el Gestor para atender la Ola Invernal en siete Municipios por \$2.730 millones (No se incluye en proyecto del Albergue por \$842 millones), con la información entregada a la Dirección de Riesgos. Lo anterior, con fin de que no se incluyan los mismos proyectos que se financiarán con el Fondo Nacional de Calamidades. Así mismo, se reitera que la revisión técnica de los proyectos, así como de los presupuestos debe ser realizada por el grupo de gestión de riesgos, la DIE del VAS y el Gestor, quienes contarán con el apoyo técnico de la Gerencia Asesora.

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS
SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

COMITÉ DIRECTIVO
ACTA DE REUNIÓN No 12
VIRTUAL

Con respecto a la Fuente de recursos para el financiamiento de los \$4.000 millones adicionales, la Gerencia Asesora recuerda que en el Comité Directivo No. 10 se precisó que los recursos de Ola Invernal que se aprobaran para cada Municipio vinculado al PDA, se aplicarían al monto distribuido en cada uno ellos.

Para afectos de tener claridad sobre la factibilidad de utilizar los recursos de regalías directas del Departamento, en soluciones temporales de acueducto y alcantarillado, como es el caso del proyecto aprobado en el numeral anterior, el señor Gobernador solicita el visto bueno de la Dirección de Regalías. El MAVDT informa que este tema fue consultado con esta Dependencia, en la cual manifestaron la elegibilidad. Sin embargo, el lunes 14 de marzo el Dr. Miguel Caicedo de la oficina de Interventoría de Regalías, acompañará la visita del Gobierno Nacional a Cúcuta, a quien se le solicitará su conformidad.

En referencia a los otros proyectos de emergencias solicitados por el Gobierno Departamental al Fondo Nacional de Calamidades, el MAVDT informa que está en proceso de firmas del Convenio correspondiente, con una asignación aprobada por \$12.166 millones, para atender las inversiones en los municipios reportados, independientemente de si están o no vinculado al PDA. Se informó de otra parte, que se ha planteado ejecutar estos recursos adicionales bajo el esquema de los PDA's.

El DNP pregunta si la Interventoría y los costos de estos proyectos presentados por Ola Invernal 2011, están incluida en los proyectos presentados. El Señor Gobernador comenta que la Interventoría de las obras en ejecución por Ola Invernal la está realizando directamente el Gestor con personal de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico; y se espera continuar con el mismo esquema para los nuevos proyectos de Ola Invernal 2011. Se precisa que el valor de los proyectos, no incluyen la interventoría, por la razón expuesta.

Se pone en consideración la partida de \$4.000 millones para atender los proyectos de emergencia de Ola Invernal 2011, con fuente de Regalías Directas del Departamento, el cual es aprobado por unanimidad.

6. Aprobación para el inicio de Contratación del Proyecto "Sistema de Alcantarillado Sanitario de los Barrios Beltrania y Porvenir del Municipio de Puerto Santander"

El Señor Gobernador presenta a consideración del Comité Directivo el proyecto diseñado por la Gerencia Asesora y que fue viabilizado por ventanilla única con fecha 10 de marzo de 2011, de conformidad con el oficio No. 5100-2-22970.

Se aprueba el proyecto referido, con las características aprobadas de conformidad con el oficio de la Viceministra de Agua y Saneamiento, así:

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
 PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS
 SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

COMITÉ DIRECTIVO
 ACTA DE REUNIÓN No 12
 VIRTUAL

NOMBRE PROYECTO	“Sistema de Alcantarillado Sanitario de los Barrios Beltrania y Porvenir del Municipio de Puerto Santander”
COMITÉ DIRECTIVO DE PRIORIZACIÓN	No.10
PRESUPUESTO VIABILIZADO VENTANILLA ÚNICA	Total: \$ 1.472.631.651 Obra: \$ 1.391.901.371 Interventoría (5.8%): \$ 80.730.280
ESTADO ACTUAL	Aprobado en ventanilla Única – Oficio No. 5100-2-22970
FUENTE	Nación (Obras) – SGP Dpto. (Interventoría)
PERIODO ESTIMADO PROCESO LICITACIÓN	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO ESTIMADA	MAYO 15
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES

El DNP comenta que es importante tener en cuenta lo dispuesto en el Manual Operativo para efectos de seguir aprobando inversiones en cada Municipio, con respecto a las acciones institucionales para el aseguramiento de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, con el fin de generar sostenibilidad en la prestación. Para el caso particular de Puerto Santander, dado que se han priorizado y autorizado la contratación de proyectos por más del 50% de los recursos para inversión en el municipio; se requiere dar cumplimiento a lo dispuesto en el tema de aseguramiento y por cuanto se ha identificado necesidades particulares de transformación y fortalecimiento institucional (el municipio es prestador directo).

El MAVDT y el DNP solicitan al Departamento agilizar las definiciones en el Componente Institucional, en especial a lo que hace referencia al Alcance; para lo cual deberán poner en conocimiento de los miembros del Comité Directivo, el Acuerdo entre el Gestor y la Gerencia Asesora, compromisos que se establecieron en el Comité Directivo No. 10. Al respecto, el Gobernador informa que efectivamente, se han logrado los acuerdos referidos, como resultado de las reuniones realizadas, para que la Gerencia Asesora desarrolle el trabajo institucional. Se solicita entonces presentar este Acuerdo al próximo Comité Directivo programado para la última semana de Marzo del presente.

Así mismo, en consideración a lo expuesto en el proyecto de Puerto Santander, se solicita que cuando se inicien las acciones de transformación y fortalecimiento institucional, se de prioridad a este municipio; así como a los Municipios que tienen proyectos en ejecución.

GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS
SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

COMITÉ DIRECTIVO
ACTA DE REUNIÓN No 12
VIRTUAL

7. Propositiones y Varios

Para ratificar lo aprobado por el representante del DNP, se realiza llamada telefónica al delegado oficial, Dr. Diego Felipe Polania, Subdirector de Agua y Saneamiento del DNP, al cual se le presenta un resumen de los temas tratados, dando su aprobación a todos los puntos puestos en consideración.

Se acuerda realizar Comité Directivo presencial en la última semana del mes de marzo de 2011.

Se da la bienvenida al Alcalde de Toledo como miembro del Comité Directivo del PDA de Norte de Santander, por el periodo de un año en representación de los Alcaldes; junto con el alcalde de Villacaro, quien no pudo asistir a esta sesión.

8. Compromisos

COMPROMISO	NUMERAL	ENTIDAD	FECHA
Visita al sitio del proyecto Albergue Gramalote en el Municipio de Santiago, por parte del MAVDT, Gestor y Gerencia.	Numeral 4	MAVDT Gestor y Gerencia	Lunes 14 de marzo de 2011
Entregar al MAVDT del Documento de Acuerdo Departamento – Consorcio Gerencia Norte sobre el componente Institucional adicionado al contrato No. 001038 (Alcance y Presupuesto)	Numeral 6	Gestor	Próximo Comité Directivo

Siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la sesión.


WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
GOBERNADOR
Presidente


RAFAEL HOLMAN CUERVO G.
GERENCIA ASESORA
Secretario